

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 35 Lunes 21 de febrero de 2011 Pág. 4064

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3905 MANUEL ANTONIO MUÑOZ VICENTE

D.ª Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N.º 105/10, seguido a instancia de María Esther Granados Bernardos contra Manuel Antonio Muñoz Vicente, se ha dictado Decreto de fecha 28/1/2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Manuel Antonio Muñoz Vicente, en situación de insolvencia total/parcial por importe de 950 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 28 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007413-1